



Circular N° 25/09

Montevideo, 28 de Abril de 2009.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: Se suspende hasta nuevo aviso segunda Reunión de Directorio por razones de fuerza mayor.

Sr. Consejero;

La Segunda Reunión de Directorio de ASAPRA se programó en coincidencia con la XII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas (CRDGA) que se iba a realizar del 4 al 8 de mayo en Cartagena de Indias y a la que podían concurrir todos los representantes de ASAPRA.

Sin embargo, se acaba de recibir de la Vicepresidencia para la Región de Latinoamérica y el Caribe, directamente desde el despacho de la Dra. Silvina Tirabassi, la comunicación de que *“debido a los hechos de público conocimiento acaecidos a raíz de la gripe porcina, se ha decidido, conjuntamente con la Secretaria General de la OMA, postergar dicho evento para una fecha a confirmar, a realizarse también en Cartagena de Indias, Colombia”*.

Por lo expuesto las autoridades de ASAPRA estiman conveniente ante las situaciones de riesgo existentes evitar contingencias lamentables y **posponer hasta nuevo aviso dicha Reunión de Directorio que estaba prevista para el 7 de mayo en Panamá.**

Sobre los temas considerados en la Orden del Día comunicada por Circular N° 22/09, aquellos considerados urgentes, se continuarán tratando vía mail como ha sido hasta el momento.

Saluda atentamente a Ud.,

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General
